

BLACK FAMILIES IN COLONIAL BUENOS AIRES:
MARRIAGES AND UNIONS ILLEGAL IN THE EYES OF
THE COMMUNITY

Abstract

This paper intends to rescue the presence of blacks in Buenos Aires in the first half of the eighteenth century. The aim is to know and understand the social behavior of socio-ethnic caste for the purpose of comparing the importance of marriage and cohabitation unions as responses of ordinary people to the controls imposed by the state and church sectors. This is survival mechanisms visualize and social and ethnic mobility strategies based on selection of spouses in the marriage market. Census data provided by sources and vital records for the period 1656-1760 are analyzed.

Keywords:

Buenos Aires, XVIII century, marriage, cohabitation, population census, parish registers, blacks, mulattos, Indians, brown, slaves.

Desde hace tiempo se viene estudiando las dificultades y limitaciones que algunos grupos socio-étnicos enfrentaban para formar y mantener una vida familiar: esclavos, mulatos, mestizos e indios, e incluso mujeres. Todo indicaría que la posibilidad de contraer matrimonio, el momento y la selección de la pareja estaban influenciados por la calidad, por el status social, la edad e incluso el sexo.

Hunefeldt ha analizado a la mujer esclava en Lima a fines de la vida colonial.⁷⁷ Estas mujeres también tejieron estrategias en la selección del cónyuge en beneficio de su libertad. Sus alianzas

⁷⁷ Christine Hunefeldt, *Mujeres: esclavitud, emociones y libertad. Lima, 1800-1857*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1988; de la misma autora, *Lasmanuelos, vida cotidiana de una familia negra en la Lima del s. XIX: una reflexión histórica sobre la esclavitud urbana*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1992.

matrimoniales fortalecieron el mestizaje y le aseguraron su integración socioeconómica a pesar de las barreras étnicas existentes en el mundo colonial. La Iglesia favoreció el matrimonio de los esclavos. Las autoridades religiosas llegaron a mediar a favor de éstos en los pleitos que entablaban contra sus amos, reivindicando los derechos de los esclavos a formar sus propias familias.

En este sentido adquieren relevancia los trabajos referidos a las familias esclavas y al papel que la Iglesia y las Órdenes religiosas sostuvieron respecto al tema. Algunos autores explican que se trataba de estabilizar a los varones, para de este modo sujetarlos a una disciplina social que como solteros no practicaban. Estos comportamientos se observan en las estancias y Colegios Mayores de los Jesuitas. En el Río de la Plata, los padres de la Compañía alentaron la formación de familias como un modo de arraigar los negros a las estancias, el matrimonio daba estabilidad.⁷⁸ Otros autores han visto en las uniones de esclavos una manera de engrosar el patrimonio de los amos, ya que la fecundidad de las esclavas les aseguraba nuevos esclavos.⁷⁹

En este sentido centramos la presente investigación. Específicamente en el contexto urbano de la ciudad de Buenos Aires, escenario periférico de los dominios españoles en América

⁷⁸ Carlos Mayo, Oscar Albores y Judith Sweeney, “Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina, Córdoba (1764-1771). Notas para su estudio”; en Carlos Mayo (comp.), *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas en Córdoba y el Noroeste*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985, pp. 17-51; Sandra Olivero Guidobono, “Producción y mano de obra en las haciendas jesuíticas del Buenos Aires colonial: La Chacarita y Las Conchas en el siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, 69: 2 (Sevilla, julio-diciembre 2012), pp. 627-663; Sandra Negro y Manuel M. Marzal (comps.). *Esclavitud, economía y evangelización: las haciendas jesuíticas en la América Virreinal*. Lima: Pontificia Universidad Católica de Perú, 2005.

<http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/582/585>

⁷⁹ Dora Celton, “Fecundidad de las esclavas en la Córdoba colonial”, *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, 15 (Córdoba, 1993), pp. 33.

con un marcado crecimiento económico y socio-demográfico que se inicia en la segunda mitad del siglo XVII y se enfatiza y acentúa en la primera mitad del siglo siguiente. Consideramos la población *de color* –esclava y libre- desde 1656, año en que comienzan a registrarse los matrimonios de la población porteña, hasta 1760 para llevar nuestro análisis un siglo después con el objeto de observar variables, tendencias, continuidades o cambios en los comportamientos sociales.

Una aproximación a la población negra porteña a la luz del padrón de 1744

Es necesario en primera instancia establecer una idea aproximada de la población *de color* en la ciudad de Buenos Aires a mediados del siglo XVIII. Nos interesa conocer y destacar la presencia de esclavos en la urbe porteña, cuestión que ha comenzado a ser analizada desde los años noventa por varios investigadores, resaltando el número de africanos y afrodescendientes en las periferias de los dominios españoles en América.

El padrón de Buenos Aires de 1744 arroja un total de 994 unidades habitacionales u hogares⁸⁰, de los cuales el 36,4 % poseen esclavos. Sobre un total de 1239 esclavos, el 20 % de los registrados por los empadronadores no especifican sexo ni edad. Sobre el resto observamos un equilibrio de géneros con un leve predominio de mujeres adultas. Los niños –menores de 12 años- representan el 11 % de los esclavos porteños, siendo mayoría los varones.

⁸⁰ Dato aportado por la Mg. M^a Selina Gutiérrez Aguilera.

Cuadro N° 1: Población esclava por sexo y grupos de edad. Buenos Aires, 1744

	Mujeres	Varones	S/e	Total
Mayores de 12 años	462 37%	393 32%		855 69%
Menores de 12 años	242%	117 9%		141 11%
Total	486 39%	510 41%	243 20%	1239 100%

Fuente: Padrón de Buenos Aires de 1744, *Documentos para la Historia Argentina. T. X: Padrones de la ciudad y de la campaña de Buenos Aires (1726-1810)*, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 1920-1955.

Abordar el estudio y presencia de población negra es bastante complejo y, tal vez, ello explica la tendencia general que se advierte hacia el matrimonio entre negros. Para el caso de Buenos Aires de un total de 301 uniones –matrimonios o amancebamientos- donde alguno de los miembros de la pareja era negro, 216 corresponde a las uniones entre individuos de la misma calidad. Esto reafirma una fuerte endogamia encauzada por las mismas circunstancias y las dificultades para elegir consorte en otros grupos socio-étnicos como se verá más adelante.

Por otro lado se observa una tasa de masculinidad baja en la ciudad porteña para la población en general y en particular dentro del sector de castas. La cantidad de negros es muy inferior a la de mujeres de color. Se advierte, además, una mayor proporción de negros casados con la consiguiente abundancia de solteras. Esta presencia de mujeres negras en el mercado matrimonial abre el panorama hacia la exogamia, mostrando una tendencia hacia el mestizaje como así también hacia la presencia de mujeres solas con hijos, junto a un bajo índice de nupcialidad de mujeres negras según el padrón de 1744. Todo esto no estaría más que indicando que las uniones informales constituían un rasgo prominente en las costumbres de la ciudad. El alto porcentaje de negras solteras con hijos corrobora la existencia de un número importante de uniones consensuales con un alto índice de hijos naturales.

El análisis de la población negra a través de una fuente estadística como el padrón de 1744 permite visualizar su existencia y magnitud. Al mismo tiempo posibilita conocer el porcentaje de mujeres esclavas solteras y de hijos ilegítimos, por tanto proporcionan información fiable sobre una realidad social concreta: las relaciones consensuales, ilícitas y temporales cuyo rasgo característico es la ilegitimidad. Será necesario, más adelante, completar este estudio con el análisis de las actas bautismales de la población *de color* porteña para poder determinar con mayor precisión la frecuencia del matrimonio o del amancebamiento como opciones y estrategias de supervivencia y superación entre estos grupos de castas.

Cuadro N° 2: Uniones interétnicas. La población negra en las relaciones de pareja, 1744

Negro-Negra	216	60 %
Negro-Mulata	17	4,7 %
Negro-Parda	2	0,5 %
Negro-India	9	2,5 %
Negro-Mestiza	1	
Negro-Criolla	2	0,5 %
Negro-S/e	29	
Negra-Mulato	22	
Negra-Pardo	7	
Negra-Indio	48	
Negra-Criollo	1	
Negra-S/e	7	

Fuente: Padrón de Buenos Aires de 1744, *Documentos para la Historia Argentina. T. X: Padrones de la ciudad y de la campaña de Buenos Aires (1726-1810)*, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 1920-1955.

Cabe preguntarnos ¿cómo eran los hogares donde la población negra vivía?, ¿cuál era su estructura y composición?, ¿qué roles desempeñaban en el seno de esas familias?

A diferencia de lo observado para otras áreas estudiadas del interior del territorio rioplatense, como La Rioja,⁸¹ no se contabilizan familias esclavas extensas, en las que predominan tres generaciones. Se da el caso de familias esclavas nucleares, algunas de ellas autónomas en sus patrones habitacionales como

*Casa propia de Tomás de Rivera oficio barbero de 43 años casado con María Antonia Gallegos, esclavos con una cría llamada Fernanda, una negra llamada María se mantiene con su tendejoncito.*⁸²

Que incluso agregan a otras personas, en este caso también esclavos. Cabe aquí una reflexión sobre el significado y la importancia de la esclavitud urbana en el mundo hispanoamericano. Ha sido suficientemente estudiada la esclavitud rural, en especial las plantaciones, como así también las haciendas –especialmente jesuíticas. Muchas veces la presencia de esclavos en las ciudades ha sido subestimada, aunque trabajos sobre Lima y Buenos Aires ponen énfasis en estos análisis.⁸³

⁸¹ Florencia Guzmán; “Familias de esclavos en La Rioja tardocolonial (1760-1810)”, *Andes. Antropología e Historia*, 8 (Salta, 1997), pp. 225-241.

⁸² Padrón de Buenos Aires de 1744, *Documentos para la Historia Argentina. T. X: Padrones de la ciudad y de la campaña de Buenos Aires (1726-1810)*, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 1920-1955, p. 341.

⁸³ Christine Hünefeldt, *Mujeres: esclavitud, emociones y libertad. Lima, 1800-1854*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1988; de la misma autora, *Lasmanuelos, vida cotidiana en una familia negra en la Lima del S. XIX. Una reflexión histórica sobre la esclavitud urbana*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1992. Silvia Mallo “Mujeres esclavas en América a fines del siglo XVIII. Una aproximación historiográfica”, en: Dina Picotti (comp.), *“El negro en la Argentina: presencia y negación”*, Editores de América Latina, Buenos Aires, 2001; “Negros y mulatos rioplatenses viviendo en libertad”, en: *“La ruta del esclavo en Hispanoamérica”*, Universidad de Costa Rica, San José, 2002; Marta Goldberg, “La población negra y mulata en la ciudad de Bs. As. (1810-1840)”, en: *Desarrollo Económico*, Bs. As., vol. 16, N° 61, abril-jun. 1976, pp. 75-99; *“La vida cotidiana de los negros en Hispano América”*, Proyectos Históricos

La esclavitud rural es sólo una cara de la esclavitud, una cara poco visible si no se consideran sus múltiples articulaciones con la esclavitud urbana. Este tema es sumamente importante en áreas en las que –como en Perú– el 40% de la población esclava vivía en Lima representando al 50% de la población urbana.⁸⁴ Poco sabemos sobre las opciones de los esclavos en la ciudad ¿pudieron ellos crear mecanismos para encontrar la inserción en la urbe? ¿Qué ventajas aportaban esta inserción? La presencia de esclavos porteños es evidente y su crecimiento lento y paulatino dentro de la ciudad. Sin lugar a dudas, el Estado y la Iglesia definen su intromisión en la vida de los esclavos y en sus relaciones con los amos. La forma como todo este proceso se desarrolla determinará la inserción futura de la población negra en la estructura social.

Una creciente presencia esclava y de población negra en la ciudad significa no sólo diversificación y especialización laboral, sino también una cercanía física, y por tanto, de comunicación interétnica. La inexistencia de rebeliones de negros en las urbes nos conduce a modalidades de control más efectivas. La movilidad social y la porosidad del sistema y de las estructuras, en apariencias jerarquizadas y rígidas, pero mucho más permeables de lo que observamos a simple vista, dan la respuesta. Por otro lado, se observa la debilidad de los sectores e instituciones dominantes para ejercer el control, sea por incapacidad o por desinterés.

En el ámbito urbano, la reducción de la población esclava hacia finales del período colonial estuvo acompañada de un crecimiento de la población de castas libres que rápidamente se fue

Tavera, ed. F. de Larramendi, Madrid, 2005; de las mismas autoras, “La población africana en Bs. As. y su campaña. Formas de vida y subsistencia. 1750-1850”; en: *Temas de África y Asia*, Bs. As., N° 2, 1993, Miguel Ángel Rosal, “Diversos aspectos relacionados con la esclavitud en el Río de La Plata a través del estudio de testamentos afroporteños. 1750-1810”; en: *Revista de Indias*, Madrid, vol. LXI, N° 206, 1996, pp. 219-235; “*Africanos y afrodescendientes en el Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*”, Editorial Dunken, 2009.

⁸⁴ Hünefeldt, *Lasmanuelos*, p. 10.

extendiendo por las ciudades, hacia las áreas de periferia, ejerciendo oficios que tras varias generaciones habían aprendido.⁸⁵

La vida cotidiana de la población esclava transcurría en tres escenarios diferentes: en el servicio doméstico en la casa de los amos, como jornaleros residentes en casa de sus amos, que contribuían con sus ingresos al mantenimiento de la unidad familiar extensa, o como jornaleros que vivían fuera de la casa de los amos, adquiriendo cierta autonomía residencial y ocupacional.

El tipo de tareas asumidas por los esclavos en la unidad doméstica del amo estaban estrechamente ligadas al status social de éste. Una mayor cantidad de esclavos no significaba sólo un status socio-económico más elevado para el amo, sino una mayor división de las tareas cotidianas, un trato más formalizado y menos familiar. Como varios hogares de la familia Bracho:

Casa principal de don Francisco Bracho, soltero de 40 años. Familia dos sobrinas, la una casada con dos Antonio Velazco natural de las montañas de España de 30 años mercader con su mujer doña Francisca Antonia de Tagle Bracho, y la soltera doña María Rosa. Esclavas 8: Rosa, Juana, María Ignacia, Javiera, Bernardo, Ventura, Manuel, Josefa, se mantienen de sus haciendas.

Casa propia de don Simón de Tagle Bracho viudo de 56 años natural de las montañas de España. Con 6 hijos, solteros los 3. Varones ausentes en el Perú dos y el otro Juan Bautista de 16 años soltero. Doña Bárbara, doña María Locaria, doña Petrona Eugenia. Esclavos 8: Pedro, Francisco Esteban, Francisco Javier, Petrona María Elena, María Bernardina, María Luisa, María Teresa. Agregado Diego González libre portugués.⁸⁶

⁸⁵ Sandra Olivero Guidobono, “Espacio vital y espacio físico: el hogar y la vivienda en el Buenos Aires colonial”, Loreto López, Rosalba (coord.), *Casas, ciudades y medio ambiente en la historia de Iberoamérica. Siglos XVII-XX*, México: Universidad Autónoma de Puebla u Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2007.

⁸⁶ *Ibidem*, pp. 338 y 340.

En ambos ejemplos la presencia de un número considerable de esclavos señala el nivel socio-económico de esta familia de ilustre estirpe en el Buenos Aires colonial. Simplemente se menciona por sus nombres su existencia sin más referencias a sus personas. Seguramente desempeñaban tareas domésticas en el hogar.

Las tareas de los esclavos de amos menos pudientes se multiplicaban pero acarrea sus ventajas: se creaban las condiciones para una mayor familiaridad en el trato cotidiano. Los esclavos muchas veces salían a ejercer sus oficios al exterior de la unidad doméstica contribuyendo en el sostén económico de la familia de la cual formaba parte y a la cual se sentían integrados. Las relaciones entre amos y esclavos, además de los intereses que pudieran mediar entre ellos, se vieron teñidas por lazos de pertenencia y afectividad.

Casa de don Gerónimo Moreno ausente en el Paraguay, su mujer doña María Josefa Sánchez Carmona con un hijo varón de 16 años llamado Anastasio Antonio. Esclavos una negra llamada María que se mantiene de su trabajo.

Casa de los dichos Padres alquilada a Pedro Miguel de 30 años natural de Francia casado con doña Francisca Franco desde España con una hija llamada Ana. Un negro esclavo llamado Luis maestro sastre.⁸⁷

En ambos casos se alude a la presencia de un esclavo que realiza labores u oficios que les permiten contribuir con sus salarios al sostén del hogar al que pertenecen.

En ocasiones esclavos ya viejos y enfermos permanecían en el seno del hogar, tejiendo lazos de solidaridad y afectividad que trascienden las barreras de la esclavitud. Por otro lado se generaban modalidades de convivencia ajenas al sistema esclavista

⁸⁷ Ibidem, pp. 330 y 332.

como el concubinato o la barraganía. La convivencia creaba lazos afectivos y la cotidianidad los fortalecía.

En dicha calle la casa de Javier Morales natural de esta ciudad de 35 años casado con doña Sabina Rodríguez Flores de 32 años con tres hijos, el uno varón mayor de 14 años y dos esclavos pequeños, hijos de una esclava suya. Tiene pulpería.⁸⁸

En este hogar de criollos con hijos pequeños a los cuales mantener destaca la presencia de una esclava, presumiblemente soltera, con dos hijos también pequeños que son acogidos en el seno de la familia. Sin lugar a dudas la existencia de estos tres esclavos en el hogar reviste un interés económico aunque sea a mediano plazo. Pero en las circunstancias actuales de una familia humilde porteña en pleno crecimiento demográfico con más bocas que alimentar, el hecho de acoger a niños esclavos implica también la existencia de una relación de afectividad y solidaridad con la esclava.

El matrimonio de *gente de color* en el Buenos Aires colonial

Este trabajo pretende analizar la constitución de las familias de negros, mulatos, pardos y zambos –libres y esclavos– en el contexto de una sociedad aparentemente jerarquizada pero con un grado de movilidad étnica y socio-cultural muy importante, donde los procesos de blanqueamiento biológicos y sociales de la población se viven con gran intensidad.⁸⁹ Asimismo se procura develar el mito de la inexistencia de población negra en el Río de la Plata, cuestión que numerosos estudios están revisando en los

⁸⁸ Ibidem, p. 389.

⁸⁹ Antonio Fuentes Barragán, “Mujer y mestizaje: Traspasando fronteras étnico-sociales en el Buenos Aires Colonial”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 02 octubre 2012, consultado el 08 abril 2013. URL: <http://nuevomundo.revues.org/64117>; DOI: 10.4000/nuevomundo.64117

últimos años. La invisibilidad de la población de color en el Buenos Aires colonial no hace más que reafirmar la idea de su existencia e importancia en el marco socio-económico de la región.

El trabajo comprende el análisis de un siglo, entre 1656 y 1760, y se utilizan como fuentes documentales los Libros de Matrimonios de Españoles de la Catedral de Buenos Aires conservados en la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced, el Libro de Matrimonios de indios, mestizos y mulatos del período 1700-1750 y el padrón de Buenos Aires de 1744. Estas fuentes permiten una reconstrucción de la composición étnica y social de la época y la visualización de la familia como institución primaria de la sociedad.

Es objetivo de este estudio conocer y analizar las estrategias utilizadas por la población *de color* –en el sentido extenso del término– en la selección de consortes y el cumplimiento o no de pautas civiles y religiosas en torno a la prohibición de matrimonios interétnicos. Analizar solamente los matrimonios canónicamente constituidos no resulta suficiente ni permite configurar una imagen acabada de la sociedad indiana. Sin lugar a dudas las relaciones de concubinato o amancebamiento desempeñaron un rol fundamental y se constituyeron en prácticas aceptadas y amparadas por la comunidad. Solo mediante el estudio de estas dos formas de constitución familiar es posible acercarnos al imaginario colectivo de una sociedad fluctuante en constante crecimiento y cambio.

Tanto la Corona como la Iglesia le prestaron especial atención al tema del matrimonio. A través de la legislación, la Corona buscó mantener el equilibrio social y étnico que significaba fortalecer los lazos endogámicos entre las familias de españoles, indios y negros.

Una Real Cédula del 28 de junio de 1527 recomendaba el matrimonio de los negros, aunque una anterior del 11 de mayo de 1526 advertía que el matrimonio no era el camino de los esclavos hacia la libertad y que sus hijos también serían esclavos. En la Real Cédula del 26 de octubre de 1541 se establecía que los negros se casaran entre sí y varias ordenanzas municipales castigaban el

concubinato.⁹⁰ Dos siglos después el Código Negro de 1789 consideraba que las uniones legítimas de esclavos y libres eran perjudiciales puesto que inferían a la insubordinación y a la falta de respeto para con los amos.⁹¹

Al ser los contrayentes esclavos propiedad privada de sus amos, éstos solían poner reparos a la hora de autorizar matrimonios entre esclavos de distintas poblaciones o haciendas, por aquello que la mujer debía seguir al marido y la nueva unión redundaría en beneficios para el amo del novio. El Código Negro de 1789 estipulaba que en caso de matrimonios entre esclavos de distintas haciendas o propiedades, el amo del novio debía adquirir por compra a la novia o en caso de no considerarlo conveniente, era el amo de la novia quien debía efectuar la compra correspondiente.⁹² Hubo intentos oficiales de impedir que los amos ejercieran presión para que sus esclavos se casen entre ellos.

A pesar de la política inicial de la Corona de favorecer el mestizaje para evitar el amancebamiento como práctica habitual entre miembros de diversos grupos socio-étnicos, los matrimonios interétnicos no fueron bien vistos del todo. La Corona se oponía a las uniones entre indios y negros, las consideraba perjudiciales en lo sociorracial porque mezclaban sangre limpia de los indios con la estigmatizada de los negros; en lo político porque la prole solía ser díscola y resentida, y en lo económico porque la misma dejaba de ser indígena y no tributaba.⁹³

El matrimonio de esclavos con indias era bastante común. En este caso los esclavos buscaban que su prole fuese libre, y según explicaban las autoridades, estas uniones eran fomentadas por los amos que especulaban con que las indias se quedaran donde estaban sus maridos, con los consiguientes perjuicios económicos que esta situación aparejaba. Se privaba a los pueblos

⁹⁰ Richard Konetzke, *Colección de Documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-180*, vol. I, Madrid, 1953.

⁹¹ Daisy Repodas Ardanaz, *El matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica*, Buenos Aires: CONICET, 1977, p. 255.

⁹² *Ibíd.*, p. 254.

⁹³ *Ibíd.*, p. 244.

de indios de recursos laborales, y se daba origen a zambos, que al dejar de ser indígenas ya no tributaban. Las indias se unían con hombres de otra condición socio-étnica por la escasez de indios. Con el tiempo la Iglesia incentivó los matrimonios entre indias y negros para evitar situaciones de amancebamiento con españoles.

Las mujeres negras, especialmente las esclavas, preferían contraer enlace con hombres libres, de su misma calidad o de otra, tales como indios, mulatos, pardos o mestizos. El objetivo era alcanzar en un futuro la libertad propia y la de su prole mediante la compra o ahorramiento que el marido pudiera hacer.

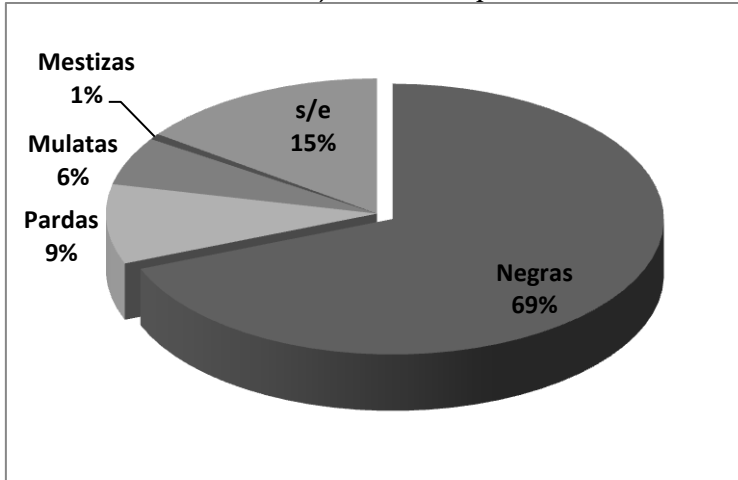
Por otro lado, si la Corona no adoptó una postura más drástica en el asunto de los matrimonios entre indios y negros, se debió en buena medida a la actitud firme de la Iglesia en materia de libertad individual. El derecho canónico estaba a favor de la libertad en la selección del cónyuge, incluidos los esclavos, y no prohibía las uniones interétnicas. Mientras la Iglesia ponía énfasis en la moralidad católica –condenando el amancebamiento y la promiscuidad sexual- por encima de las consideraciones de conveniencia política, el Estado restringía la libertad individual en interés de la continuidad del orden y del equilibrio social.⁹⁴

Corresponde analizar las actas matrimoniales de la población india, negra y mestiza para valorar indicadores de endogamia y exogamia étnica en la selección de cónyuges. Sobre un total de 407 mujeres negras registrada en las actas matrimoniales de la población de color de la Parroquia de Nuestra Señora de La Merced entre 1703 y 1750, es decir el 40% de la población femenina de castas en el mercado matrimonial de la primera mitad del siglo XVIII, el 94% eran esclavas. De ese universo de mujeres negras esclavas el 86% contrajo matrimonio con hombres de igual calidad étnica, y un 84% de ellas lo hacían con esclavos. Cifra que no hace más que corroborar la idea de la elevada frecuencia de matrimonios entre esclavos a pesar de las estrategias que ambos contrayentes pusieran en juego en el

⁹⁴ Verena Stolke, *Racismo y sexualidad en Cuba colonial*, Madrid: Alianza, 1992, p. 85.

mercado matrimonial. Seguramente su situación de inferioridad jurídica y social condicionó la libre elección de cónyuges, supeditada en la mayor parte de los casos al deseo de sus amos. El 76% de los esclavos que contraían enlace eran del mismo amo.

Gráfico N° 1: Mujeres esclavas por calidad étnica



Elaboración propia. Fuentes: Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Merced (en adelante APNSLM), Libro de Matrimonios de Gente de Color, 1703-1750

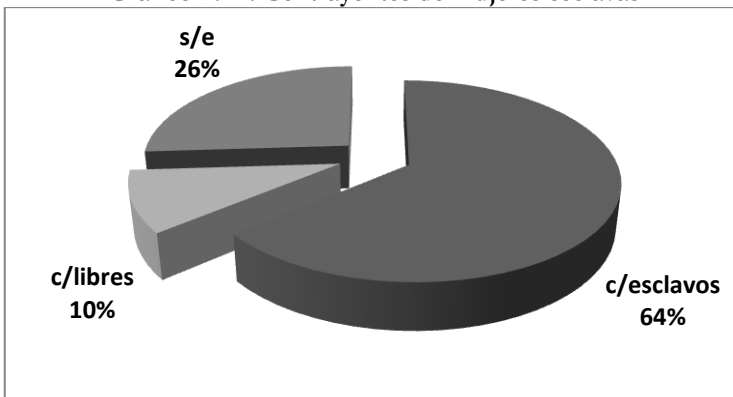
Si se considera el total de féminas esclavas (561) – incluyendo negras, pardas, mulatas, mestizas y aquellas que no declararon su calidad étnica al momento de contraer enlace- un 64% se unió en matrimonio con hombres esclavos, mayoritariamente negros, aunque también aparecen 9 pardos, 3 mulatos y 1 indio. La esclavitud estaba condicionada por un comportamiento endogámico en las uniones matrimoniales, lo que refuerza la idea de una oferta matrimonial restringida entre los esclavos y supervisada por el ojo del amo, pero al mismo tiempo, pone de relieve el crecimiento de la población negra esclava en el Buenos Aires de la primera mitad del siglo XVIII, entre otros

factores, como respuesta al asiento negrero inglés después del Tratado de Utrecht.

El 10% se unió sacramentalmente a hombres libres, con predominio de pardos seguidos por negros y mulatos, poniendo de manifiesto una clara estrategia de supervivencia tendiente a alcanzar la libertad en un futuro.

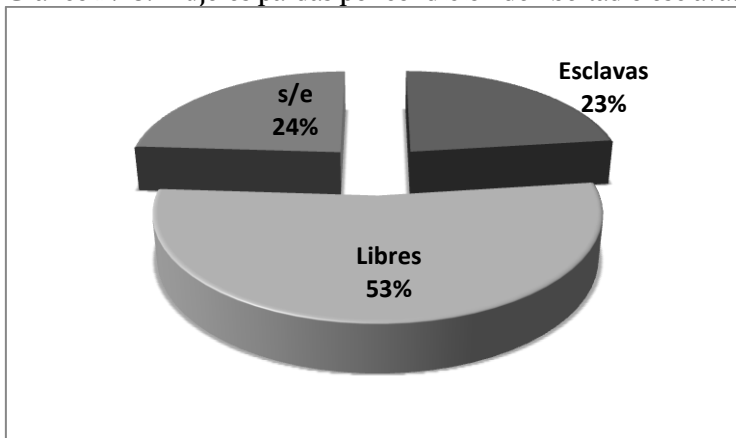
Un 26% elige como cónyuge a hombres que no especifican su condición de libertad o esclavatura, entre los que predominan los indios (38%) y negros (25%), seguidos por mestizos, pardos y mulatos. Esa predilección por maridos indios, fundamentalmente libres como es lógico suponer, permite visualizar un tipo de mestizaje biológico y cultural entre los grupos indígenas y africanos, que aunque prohibidos y controlados por la Corona y la Iglesia, al considerarlos inconvenientes, se efectivizaban con una frecuencia mayor a la deseada por las autoridades.

Gráfico N° 2: Contrayentes de mujeres esclavas



Elaboración propia. Fuentes: APNSLM, Libro de Matrimonios de Gente de Color, 1703-1750

Las mujeres pardas constituyen el 23% del universo femenino analizado, siendo en su mayoría libres.

Gráfico N° 3: Mujeres pardas por condición de libertad o esclavatura

Elaboración propia. Fuentes: APNSLM, Libro de Matrimonios de Gente de Color, 1703-1750

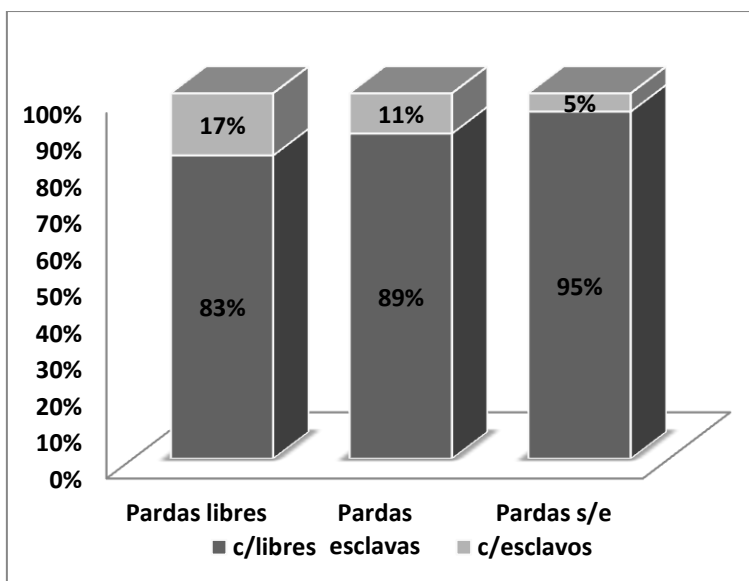
Las pardas esclavas contraen enlace mayoritariamente con pardos, manteniendo una endogamia étnica (47%). Cabe destacar que estos contrayentes pardos son esencialmente libres, lo que corrobora la idea de una estrategia matrimonial tendiente a librar de una situación de esclavitud su propia existencia y la de su descendencia. Los pretendientes indios son escogidos como segunda opción por estas mujeres pardas esclavas.

Las féminas pardas libres, que representan el 53% dentro de su grupo étnico, se casan con esclavos en un escaso 17%. En su caso mantienen una endogamia étnica uniéndose sacramentalmente a pardos también libres (62%).

Las mujeres mulatas, que representaron algo más del 8% de féminas en el mercado matrimonial de las castas, eran de condición libre en el 50% de los casos, aunque el número de esclavas era importante (37%), el resto no especifica su condición de libertad o esclavitud. Las esclavas mulatas practicaron una marcada exogamia a la hora de elegir cónyuge. Todas ellas, salvo una, contrajeron enlace con hombres libres, mayoritariamente indios y pardos.

Las mulatas esclavas se unieron a hombres libres en el 72% de los casos. La mayor parte de sus esposos eran mulatos, seguidos de indios, negros y mestizos. En el caso de las esclavas parece ser que la endogamia étnica era más marcada dada su inferioridad de condiciones en el mercado matrimonial a la hora de seleccionar cónyuge, aunque como se ve tratan de unir sus destinos a hombres libres para alcanzar en un futuro probable la libertad propia y la de su prole.

Gráfico N° 4: Matrimonios de mujeres pardas según condición de libertad o esclavatura



Elaboración propia. Fuentes: APNSLM, Libro de Matrimonios de Gente de Color, 1703-1750

Las mujeres mestizas constituyen el 6% del universo femenino de color analizado en esta fuente. Salvo cuatro casos, se trata de mujeres libres. Las cuatro mestizas esclavas contraen enlace con hombres libres –dos pardos y dos mestizos. Sólo 11 mujeres mestizas se unen a esclavos negros y mulatos. La inmensa

mayoría se casan con hombres libres, practicando una compleja exogamia matrimonial donde priman los esposos pardos, mestizos e indios. Destaca la elección de cónyuges que no declararon su calidad étnica al momento de contraer nupcias. Probablemente se trata de individuos que omiten intencionalmente ese dato procurando mediante el matrimonio alcanzar el ansiado blanqueamiento social y étnico para su descendencia. El hecho de ocultar el origen racial esconde realidades sociales muy complejas que ponen de manifiesto la existencia de una sociedad permeable y dinámica que ofrece canales de movilidad costosos pero frecuentes.

Finalmente debemos mencionar a las mujeres que ocultan su calidad étnica, las que representan el 22% del universo en análisis. Podría tratarse de mestizas, pardas y mulatas en pleno proceso de blanqueamiento social, o incluso de algunas blancas empobrecidas, degradadas de su calidad étnica por circunstancias sociales y económicas adversas. Sólo un estudio de trayectorias de vidas podría despejar esta hipótesis.

Sólo el 37% son esclavas, de las cuales un escaso 10% se casan con hombres de igual condición. En términos generales las mujeres con una ascendencia étnica poco clara se unen a hombres libres (89%), constituyendo la esclavitud una mácula más a su pasado racial, motivo por el cual los cónyuges esclavos son rechazados entre sus opciones matrimoniales (sólo 11% de los casos). La mayor parte de estas mujeres se unen a hombres que tampoco especifican su calidad étnica (72%), practicando una endogamia seguramente no elegida sino ocasionada por su situación en el mercado matrimonial.

El matrimonio era una cuestión entre familias, en el sentido más extenso del término, se había constituido en una institución que fortalecía alianzas clientelares y robustecía los intereses económicos, sociales y políticos de los individuos implicados. Esta visión del matrimonio es común entre los grupos de élites donde lo que entraba en juego con cada boda a celebrar era no sólo el honor y la honra de cada familia, sino su patrimonio material y moral. Entre los sectores más bajos de la población

también se movían intereses predeterminados, orientados fundamentalmente hacia la aspiración común de blanquearse todo lo que fuera posible, y en el caso específico de los esclavos, el interés por alejarse de la esclavitud todo lo que pudiesen.

Consecuente con sus postulados de fe, la Iglesia alentaba los matrimonios entre esclavos en su lucha contra el amancebamiento, la inmoralidad, la vida escandalosa y la superstición. La vida sexual debía darse dentro del matrimonio, lo demás era pecado. El fervor de la Iglesia se vio respaldado por la Real Cédula del 31 de mayo de 1789, en la que se disponía fomentar el matrimonio entre esclavos aún si éstos pertenecían a amos diferentes. Sin embargo los amos no siempre entendieron, en ocasiones ello suponía la pérdida de sus esclavos, y en el caso de las mujeres, de su descendencia.

Las partidas de Matrimonios de Españoles de la Catedral de Buenos Aires, conservadas en el Archivo Parroquial de Nuestra Señora de La Merced, arrojan para el período en cuestión un total de 4.577 matrimonios, de los cuales 301 implican a un cónyuge negro, es decir el 6,5 % del total. Este dato revela la efectiva resistencia de los amos a los matrimonios entre esclavos de diferentes propiedades. Un esclavo casado no podía ser transferido libremente de un lugar a otro, ni siquiera podía ser vendido si aprobación de la curia. Y como ésta estaba más interesada en mantener la unidad conyugal, las limitaciones impuestas a la voluntad del amo fueron notorias. A pesar de todo ello, el consentimiento del amo era indiscutible para que un esclavo pudiera casarse. Después del matrimonio, la Iglesia tenía gran peso en las decisiones fundamentales que afectaban la vida del esclavo. Para éste, el matrimonio era una vía para acceder a una mayor libertad en sus relaciones con el amo y también a mayores recursos de defensa. Los amos hicieron uso de diversas armas para retener a sus esclavos y oponerse a matrimonios poco convenientes a sus intereses económicos. Por ejemplo, solían aumentar el precio del esclavo para impedir la compra de su libertad por parte del amo de su cónyuge. Otra estrategia muy utilizada era sentar una denuncia real o fingida por robo o algún delito criminal contra el esclavo.

Ambas posibilidades demoraban el matrimonio pero no lo impedían. En los casos en que los amos quisieron trasladar a uno de los miembros de la pareja, la decisión final de la curia respetó la existencia del matrimonio y obligó al amo a mantener unidos a los cónyuges.

El matrimonio esclavo reprodujo en su entorno formas de comportamiento vigentes en la sociedad en su conjunto. Legalmente, el hombre casado era dueño de sus decisiones y de sus bienes, un derecho que estaba basado en los deberes del marido: el mantenimiento de la mujer y los hijos. En el caso de los esclavos la delimitación entre las facultades del amo y del marido no siempre fue fácil de distinguir y manejar. Era el amo quien proporcionaba los alimentos y ropas y a quien se debía obediencia cuando el esclavo residía en su casa. La situación era diferente cuando la pareja vivía fuera de la unidad doméstica y con sus jornales proveía el sustento cotidiano.

En casos de divorcio la mujer esclava regresaba con su antiguo amo. Muchas mujeres esclavas regresaban con sus anteriores amos para huir de las golpizas a las que estaban sometidas por sus maridos o para escalear un probado adulterio. En los matrimonios establecidos entre esclavas y hombres libres, especialmente de castas, el marido podía negociar la entrega de un jornal a cambio de vivir la pareja fuera de la unidad doméstica del amo, o podía optar por convivir bajo el mismo techo con la esposa.

En un cuarto que sigue de doña Teresa García alquilado a Juan Vieyra negro libre de 60 años barbero casado con esclava de doña Josefa Morón (...)

En un cuarto del dicho Cavaría, alquilada a doña María Antonia Zavaleta, viuda, con un hijo, José Manuel Mariano de edad de 4 años, con tres esclavos: María Francisca, Roberto y María Antonia, y Juan negro portugués libre, marido de la negra esclava, vive de sus agencias.⁹⁵

⁹⁵ Padrón de Buenos Aires de 1744, pp. 349 y 364.

Estos registros nos indican que los hombres negros, cuya presencia en el mercado matrimonial es reducida, se casan principalmente con mujeres negras –libres o esclavas- prefiriendo hacerlo con libres para asegurar la libertad de su descendencia. Le siguen en orden aquellas mujeres que no especifican su adscripción étnica, tal vez ocultado situaciones de blanqueamiento y evitando dar a conocer su origen poco claro en todos los sentidos. Las mulatas son las elegidas en tercer lugar, lo cual demuestra el interés por ir blanqueando su prole. Siguen las indias, criollas y pardas.

Las mujeres negras son más numerosas y su presencia en el mercado matrimonial las inclina a contraer nupcias con indios, en especial las esclavas que procuran mediante estos enlaces alcanzar la libertad en un futuro incierto pero más prometedor. Los mulatos son elegidos en segundo lugar, seguidos por pardos. Para estas mujeres, la relación con un hombre de otra condición étnica, y especialmente si era libre, podía significar una protección económica, social, emocional y un medio de movilidad para su descendencia.

Breves consideraciones sobre las familias esclavas en propiedades religiosas.

En otros trabajos se ha desarrollado la idea que en las haciendas de religiosos, especialmente de la Compañía, los jesuitas favorecieron el matrimonio de sus esclavos. La estructura familiar pudo haber ayudado a evitar un elevado número de fugas y, desde luego, a difundir la tradición cristiana del matrimonio en sustitución de las relaciones ocasionales y el amancebamiento. Por otro lado, el aumento de la población esclava dentro de estas propiedades al momento de la expulsión de la Compañía, corrobora la idea del fomento de los matrimonios y los

nacimientos de nuevos esclavos, lo cual redundaba en un beneficio económico a mediano plazo.⁹⁶

De los 75 esclavos que contó la hacienda de La Chacarita en 1777, un total de 55 fueron integrados en familias que conformaron 16 matrimonios, con un promedio de 3,43 personas por hogar. Es decir que el 74,32 % de la población esclava formó parte de familias integradas en su mayoría por ambos cónyuges. Sólo el 29,72 % de la población no habían formado familia propia, 15 varones se hallaban solos y 7 mujeres en igual condición. El hecho mismo de que la población no libre de la estancia de La Chacarita manifestara tendencia al crecimiento es, en sí mismo, un dato relevante si lo comparamos con lo ocurrido en las haciendas jesuíticas del Perú, conclusión que desafía la idea aún prevaleciente de que las poblaciones esclavas en América Latina no lograron reproducirse adecuadamente. Es improbable negar que se tratara de una política de control demográfico deliberadamente promovida por la Compañía, en todo caso, no parece haber hecho nada por impedirlo. El relativo equilibrio de los sexos, las buenas condiciones de vida material así como las uniones matrimoniales que los padres alentaron entre la población esclava, eran condiciones más que necesarias para contribuir al crecimiento vegetativo de dicha población.⁹⁷

Los padres de la Compañía mostraron una clara tendencia a mantener una población esclava joven y a propiciar el equilibrio de sexos para favorecer la reproducción en el ámbito familiar, actitud que respondía a la mezcla de sentimientos cristianos y razones de orden económico y rentabilidad. Asumieron una actitud paternalista sin dejar de ser controladora y eficaz.

⁹⁶ Olivero Guidobono, “Producción y mano de obra en las haciendas jesuíticas del Buenos Aires colonial: La Chacarita y Las Conchas en el siglo XVIII”, pp. 645-647.

⁹⁷ *Ibidem*, pp. 648-649.

A modo de conclusión

La característica distintiva de la sociedad colonial hispanoamericana ha sido el mestizaje biológico –étnico- y cultural. En áreas marginales de los dominios españoles en América como el Río de la Plata la permeabilidad y porosidad de una sociedad en apariencias estática dio lugar a un complejo juego de relaciones y estrategias de supervivencia y movilidad social, económica y étnica. Lejos de constituir un modelo social estratificado, la sociedad indiana mantiene un delicado equilibrio entre los intereses de la Corona y la Iglesia por preservar un orden jerarquizado, y una realidad dinámica, heterogénea y cambiante.

El matrimonio interétnico, controlado y custodiado por las normas civiles y eclesiásticas dio lugar a una diversidad de relaciones humanas consideradas por los mismos contemporáneos como *amistades ilícitas*, es decir simples relaciones de amancebamiento o concubinato, en ocasiones más sólidas y duraderas que aquellas fundamentadas en el sacramento. Su estudio resulta complejo ya que los mecanismos utilizados por el poder civil, religioso y social tendían a su ocultamiento. Pero su existencia se evidencia a través de los altos índices de ilegitimidad, entre otros factores.

La existencia de dos *repúblicas*, la de españoles y la de indios, a la cuales hay que añadir el universo negro africano desde los primeros años de la conquista, pronto resultó insostenible a consecuencia de las prácticas sociales que lejos de considerarlas excepciones a la norma, terminaron por convertirlas en norma en sí misma.

El Buenos Aires del siglo XVIII es un fiel reflejo de una sociedad multiétnica, heterogénea y dinámica. La existencia de diversos grupos étnicos y su mezcla cultural y biológica convierten a la urbe porteña en un laboratorio de análisis idóneo para comprender la complejidad social del mundo colonial.

Es innegable la presencia de un número destacado de población *de color* que convive en una diversidad de hogares con españoles ricos y empobrecidos, con los cuales comparten techo, actividades económicas, relaciones de afectividad y lazos de

solidaridad que consolidan aún más la idea de una sociedad mestiza y polifacética desde el aspecto cultural.

El análisis de la población *de color* urbana en el mercado matrimonial pone de manifiesto un comportamiento endogámico muy acentuado entre los contrayentes negros y pardos, espacialmente entre los esclavos. El mismo podría responder a los intereses de sus amos más que al deseo, el sentimiento o incluso las estrategias pensadas por la población esclava para modificar su condición.

Mulatos, mestizos e indios denotan un comportamiento más exogámico a la hora de seleccionar su cónyuge en el mercado matrimonial, situación que favorece su condición de libertad. Probablemente se hallen más próximos a los mecanismos de movilidad social y étnica, propiciando uniones con miembros de diversos grupos socio-étnicos, incluso españoles pobres.

El análisis de la población de *castas* aún ha comenzado a visualizarse y las fuentes empiezan a ser leídas desde la perspectiva de la gente común. Consideramos indispensable el cruce de fuentes censales con registros parroquiales para comprender en toda su dimensión el comportamiento social de estos grupos. Desde luego el aporte de fuentes judiciales -pleitos, disensos, *gracias al sacar*, testamentos, etc.- permiten incluir una perspectiva cualitativa al análisis cuantitativo de padrones y registros vitales.

Este trabajo ha pretendido ser una pequeña contribución al estudio de la población *de color* atendiendo a su importancia demográfica y económica en la urbe porteña de la primera mitad del siglo XVIII, período escasamente analizado.

Fuentes y Bibliografía

1. Fuentes

- *Libro de Matrimonios de Gente de Color, 1703-1750*, Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Merced.

- *Libro de Matrimonio de Españoles, 1656-1760*, Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Merced.
- Padrón de Buenos Aires de 1744, *Documentos para la Historia Argentina. T. X: Padrones de la ciudad y de la campaña de Buenos Aires (1726-1810)*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 1920-1955.

2. Bibliografía consultada

- CELTON, Dora: “Fecundidad de las esclavas en la Córdoba colonial”, *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, 15 (Córdoba, 1993).
- FUENTES BARRAGÁN, Antonio: “Mujer y mestizaje: Traspasando fronteras étnico-sociales en el Buenos Aires Colonial”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 02 octubre 2012, consultado el 08 abril 2013. URL : <http://nuevomundo.revues.org/64117> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.64117
- GOLDBERG, Marta: “La población negra y mulata en la ciudad de Bs. As. (1810-1840)”; en: *Desarrollo Económico*, Bs. As., vol. 16, N° 61, abril-jun. 1976, pp. 75-99.
- GOLDBERG, Marta: “*La vida cotidiana de los negros en Hispano América*”, Proyectos Históricos Tavera, ed. F. de Larramendi, Madrid, 2005.
- GOLDBERG, Marta y MALLO, Silvia (comps.): “La población africana en Bs. As. y su campaña. Formas de vida y subsistencia. 1750-1850”; en: *Temas de Africa y Asia*, Bs. As., N° 2, 1993.
- GUZMÁN, Florencia: “Familias de esclavos en La Rioja tardocolonial (1760-1810)”, *Andes. Antropología e Historia*, 8 (Salta, 1997), pp. 225-241.

- HUNEFELDT, Christine: *Mujeres: esclavitud, emociones y libertad. Lima, 1800-1857*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1988.
- HUNEFELDT, Christine: *Lasmanuelos, vida cotidiana de una familia negra en la Lima del s. XIX: una reflexión histórica sobre la esclavitud urbana*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1992.
- KONETZKE, Richard: *Colección de Documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-180*, vol. I, Madrid, 1953.
- MALLO, Silvia: “Mujeres esclavas en América a fines del siglo XVIII. Una aproximación historiográfica”, en: Dina Picotti (comp.), *“El negro en la Argentina: presencia y negación”*, Editores de América Latina, Buenos Aires, 2001.
- MALLO, Silvia: “Negros y mulatos rioplatenses viviendo en libertad”, en: *“La ruta del esclavo en Hispanoamérica”*, Universidad de Costa Rica, San José, 2002.
- MAYO, Carlos; ALBORES, Oscar y SWEENEY, Judith: “Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina, Córdoba (1764-1771). Notas para su estudio”; en Carlos Mayo (comp.), *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas en Córdoba y el Noroeste*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985, pp. 17-51.
- NEGRO, Sandra y MARZA, Manuel M. (comps.): *Esclavitud, economía y evangelización: las haciendas jesuíticas en la América Virreinal*. Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú, 2005.
- OLIVERO GUIDOBONO, Sandra: “Producción y mano de obra en las haciendas jesuíticas del Buenos Aires colonial: La Chacarita y Las Conchas en el siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, 69: 2 (Sevilla, julio-diciembre 2012), pp. 627-663.
- <http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/582/585>

- OLIVERO GUIDOBONO, Sandra: “Espacio vital y espacio físico: el hogar y la vivienda en el Buenos Aires colonial”, Loreto López, Rosalba (coord.), *Casas, ciudades y medio ambiente en la historia de Iberoamérica. Siglos XVII-XX*, México, Universidad Autónoma de Puebla u Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2007.
- RÍPODAS ARDANAZ, Daisy: *El matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica*, Buenos Aires, CONICET, 1977.
- ROSAL, Miguel Ángel: “Diversos aspectos relacionados con la esclavitud en el Río de La Plata a través del estudio de testamentos afroporteños. 1750-1810”; en: *Revista de Indias*, Madrid, vol. LXI, N° 206, 1996, pp. 219-235.
- ROSAL, Miguel Ángel: *Africanos y afrodescendientes en el Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*, Editorial Dunken, 2009.
- STOLKE, Verena: *Racismo y sexualidad en Cuba colonial*, Madrid, Alianza, 1992.
-